

A la comunidad estudiantil de los diferentes Programas Educativos de la UPVT, que se encuentran culminando el **15° cuatrimestre (mayo-agosto 2020)** y solicitarán **ampliaciones de tiempo para culminar su formación académica (2 cuatrimestres adicionales como máximo)**, se les informa que del **19 al 21 de agosto del 2020**, deberán enviar en **un sólo documento en formato PDF**, lo siguiente:

- 1.- Oficio de solicitud de ampliación de plazo para culminar su formación académica, anexando el motivo de la ampliación, el cual deberá estar dirigido al Consejo de Calidad de la UPVT, en formato libre, especificando nombre completo, matrícula, Programa Educativo, correo electrónico y número telefónico móvil y fijo.
- 2.- Últimos 3 pagos realizados de reinscripción.

Cabe señalar que dicha información deberá enviarse al correo institucional consejocalidadupvt@upvt.edu.mx

Nota: En caso de no presentar los documentos completos, solicitados en tiempo y forma no será procedente su solicitud.

Atentamente.

UPVT.